



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Estatal
Dirección de Educación Media
Institución Pública Centralizada Estatal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Xareni del Rosario Herrera Jacinto

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

HEJX050920MCSRCRA2

Clave Única de Registro de Población (CURP)

11BRY128

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Telebachillerato Núm. 39, Estación la Crimea

Tipo, nombre y/o número

07ETH00371

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Telebachillerato, con formación elemental para el trabajo en Higiene y salud comunitaria

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

TB-2009-HSC

Clave

Del 23 de septiembre de 2020 al 27 de julio de 2023

Periodo de estudios

276

Créditos obtenidos

276

Total de créditos

9.7 Nueve punto siete

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

1. Principios básicos de anatomía, fisiología y epidemiología.
2. Salud pública y nutrición.
3. Practica en salud I y salud sexual y reproductiva.
4. Práctica en salud II y cuidado del paciente geriátrico.

Calif.	Total de horas	Créditos
C	64	6
C	48	6
C	112	8
C	64	6

Autoridad educativa: Rafael Ovilla Álvarez - Director de Educación Media.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000701718260

Sello digital autoridad educativa:

dnwhZUtXayzCpwnlyfRHniIPSH57I3ZX/8IAfETmgNzVNsW7r8y9+RMDbr4NVRBRZu51MV13rGoNzU8r7BqcfJQVvFYbz6b/C9IlyflrIrljwldG80M8zVqm2wEXFrAqDqFLWWvkbOF2Nj3kou0kP2MDxfPoA0RobcW2jVCWrUR/6x05GPeSylcyWpifZyYgMQ5BWNJJJsCG9ZVexDkTYhvlBqufacyU+qStHXr7mok5qRt28eBkac6lCWnvqDiFpOM8KEYVLJ6cE5oL56Cz29X9qyR7BXfVntWvcd6kb3G5xT0kCkcdJkLsdX2EoHTTKqbdllalVhlfWbF84H+Q==

Fecha y hora de timbrado: 30/08/2023 16:01:03

Sello digital SEP:

rFMaUTUybcixmxbo0NwbdAnfqdse4k/Bd7nDzhxxqGkE4IRPOWRTI3ZkEE9D5+32Xi80kIppUkDYW5Y+IMbPS0mr2C9EblkvpyQJBBGwwwsopROkn0wfK6T01STIQgEZ+UMnFpICpoe5PYyn3B6e5DZ1PlutGfKH9yfSCw5PNzHBHydjuzp6N9nJ+g/14V4CjM/T8wmpbXJInI6WzN2mdLYEVsxBO9bMXnR806HsaL9xdctbU904GivL7C9sNrFYDFW/FJ0z+uXPpTPyeVeHZNqxI5McLg68bOrLsPYzVAgVBFBD+BeOPbsYcqT7iqPsTDziHc3x36xQ+4Hy+kj5Q==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siceem.educacionchiapas.gob.mx/consulta_certificados_electronicos.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Pichucalco, Chiapas, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés.